

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VII.—Número 2.362

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Martes 29 de octubre de 1901

## DE LA PROVINCIA

### Más de Labarces

El estado de sobrecitación de ánimo de los pacíficos vecinos del pueblo de Labarces, de que damos cuenta en uno de nuestros últimos números, parece que persiste, a pesar del tiempo transcurrido, lo que demuestra que el vecindario no obra bajo el influjo de una pasajera impresión y de una contradicción del momento, sino que ha adoptado reflexivamente una línea de conducta verdaderamente incompatible con el sosiego público, que es uno de los bienes que deben procurarse a toda costa.

Como en los anteriores, en los últimos domingos ha seguido la desbandada del pueblo en masa para asistir a misa a los pueblos vecinos, mostrando de esa manera el desvío que tienen con el párroco de la localidad, a quien suponen causante de las aparentes desavenencias con la respetable familia de los Gil de Reboleño, a la que tanto tiene que agradecer, y de hecho agradece el pueblo.

No ha bastado para suavizar esas asperezas que el señor Arcipreste de este Cabildo, don Alejandro Gil de Reboleño, fuese escuchado días atrás en dos sermones que dirigió a los vecinos de Labarces, que en totalidad acudieron a oír al ilustrado sacerdote, su paisano, quien dejó más fuertes aún de lo que lo estaban los lazos de afecto entre su persona y el vecindario, recordando que era hijo muy amado de su pueblo, a todos cuyos vecinos estimaba con singular predilección.

Los habitantes del pueblo oyeron al señor Gil de Reboleño, y participaron, sin distinción, de la corriente de afectos y respeto que despertó la presencia del Arcipreste, pero no dejan de seguir entendiéndose que son víctimas de faltas de atención, que pagan siguiendo la conducta expresada y que convendría mucho que dejase de ser seguida, por lo que nos hacemos eco de las manifestaciones de aquel vecindario, a fin de que se estudie por quien corresponda si hay medios de impedir que continúe el estado de cosas que ahora existe.

Como anticipábamos en uno de nuestros anteriores números, la conducta de las autoridades ha contribuido a encender la discordia, pues el pueblo se ha sentido herido, con justa razón, ante las medidas adoptadas para resolver el conflicto establecido.

Baste para formar juicio del asunto, saber que por motivo del hecho, si desde luego censurable y merecedor de alguna corrección, desprovisto de toda importancia en el orden de la criminalidad, de haber sido roto un cristal de la casa de una respetabilísima familia, la guardia civil fue poco menos que reconcentrada, girándose visitas y registros domiciliarios, como se acostumbra a hacer con las personas sospechosas que figuran apuntadas en la libreta del benemérito cuerpo, y eso cuando lo motiva la comisión de un delito grave y reciente.

El Juzgado de instrucción, que, probablemente, en cualquier otro caso hubiese recibido el parte del hecho y lo hubiese devuelto al Juez municipal para que el juez decidiera la falta que la rola de un cristal de un cristal, estimó del caso oír las declaraciones de más de veinte vecinos que eran citados y concarriaron como en caravana a la abeja del partido judicial, distante más de una legua del pueblo de Labarces, siendo ello causa de que el pueblo llegase a apreciar que se le hacía víctima de una vejación injustificada, por más que el Juzgado no tuviese tal propósito.

Ultimamente el señor Gobernador, sin que su resolución respondiese a ninguna diligencia de tramitación obligada ni a ningún fin útil para la resolución del asunto que debía resolver y que en principio tenía resuelto, ordenó que concurren treinta y tantos vecinos que habían formado una instancia cuyos hechos declaraba falsos la orden de la autoridad gubernativa, a la cabeza del Ayuntamiento, para que recibidos en su buena fe, lo que al fin nada importó para el caso, pero por lo pronto, causó entre el vecindario el disgusto de que se lo trajese y llevase por las autoridades de todos los órdenes, como si se hubiese fraguado una conspiración contra el Estado en el pueblo, ó si éste fuera compuesto, en lugar de por vecinos honrados, por hordas de forajidos. Los vecinos todos ratificaron lo dicho en la famosa instancia, pero ya comenzó a cundir el terror de ser perseguidos y el recelo de sufrir perjuicios como los que se les veían irrogando, pues uno de los firmantes manifestó que aun cuando los hechos eran ciertos, él retiraba su firma del escrito.

Como se observa, las autoridades no han estado lo discretas que hubiese sido conveniente para no aumentar el disgusto de un pueblo, que si en toda ocasión es respetable, lo es mucho más cuando su conducta está perfectamente ajustada a la legalidad más completa.

Desearíamos poder comunicar a nuestros lectores que se resuelve el mal que se siente en Labarces, y que esos pacíficos vecinos no tienen por qué tener otras preocupaciones que las de su trabajo.

## Historia de un artículo

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—15'10.

Paternidad reclamada

El periódico republicano de Valencia, *El Pueblo*, publica un interesante artículo firmado por el notable periodista don Roberto Castrovido, en el cual se hace la historia del artículo que, con el epígrafe *El Wilson español*, publicó *El País*, de Madrid, y el cual dio ocasión a la cuestión personal suscitada entre los señores Fuentes y Merino.

El señor Castrovido se declara autor de dicho artículo, reclamando la paternidad del mismo.

Ha llamado extraordinariamente la atención el nuevo artículo en que Castrovido hace estas revelaciones.

RICARDO.

COLABORACIÓN DE "EL CANTÁBRICO"

## DE AGRICULTURA

Que yo me permita hablar de regeneración nada puede extrañar al lector, acostumbrado ya, desde tiempo inmemorial, a oír cómo se habla y ver cómo se escribe sobre problema tan importante por cualquier concurrente a reuniones de más de tres individuos, y por escritores más ó menos hueros y apócrifos, pseudo-colaboradores de semanarios veraniegos,

Y puesto que todos crean saber y se consideran con derecho a exponer el camino seguro que debemos seguir para regenerarnos, permítaseme que yo también manifieste mis opiniones, tal vez equivocadas, pero producto de una firme convicción y de la más recta y sincera buena fe.

Estudio teórico práctico de la Agricultura y protección decidida del Gobierno, Ayuntamientos y entidades sociales de todas clases, para cuanto con la Agricultura se relacione. He aquí, a mi juicio, la única manera de convertir en realidad esa aparente utopía.

Ricas son las naciones por su floreciente comercio, por sus industrias admirables, por el adelanto progresivo de las ciencias y por los sorprendentes descubrimientos de sus sabios. Pero no pueden considerarse muy sólidamente fundada su prosperidad si sólo en tales bases la sostienen.

Creo que puede afirmarse que únicamente son ricos, a través del tiempo y de los acontecimientos, los pueblos cuya producción natural es fuente inagotable de primeras materias aplicables bien directamente como alimento del hombre ó bien como base de variadísimas industrias, que serán de seguro más florecientes si aquellas primeras materias las encuentran en el propio suelo que si necesitan importárselas del extranjero.

Es preciso que todos nos convenzamos y dediquemos a la Agricultura la preferente atención que merece y reclama: los Gobiernos dando facilidades y dispensando verdadera protección al labrador, de quien sólo se acuerdan para abrumarle con tremendos tributos; los Ayuntamientos creando Exposiciones regionales de productos agrícolas é industrias rurales, pero bien estudiadas para que resulten de carácter práctico; y los particulares, sobre todo los ricos, volviendo sus ojos con cariño a esos campos yermos y abandonados, capaces de rendir un apreciable y seguro interés en ricas y abundantes cosechas y que sólo esperan para ello a que el capital vaya en su ayuda transformado en abonos, aparatos de trabajo, enmiendas, etcétera, con lo cual mostrarán su fecunda generosidad en breve tiempo.

Creo que no necesita pruebas la importancia inmensa que la Agricultura tiene en todos los países. Aparte de la diversidad de productos que proporciona y el hombre aprovecha, no sólo por conveniencia sino por necesidad, es indudable que aumentando la producción de los campos aumenta la población rural, y como consecuencia se facilita la vida, puesto que ésta va haciéndose imposible por la aglomeración de gentes en las ciudades, que dejando los pequeños pueblos y huyendo del trabajo de la labranza, van a aquéllas creyendo encontrar en los jornales, aparentemente mayores, seguro medio de una existencia más llevadera, y sólo consiguen engrosar las filas de tantos desgraciados que, en la lucha por la existencia, llegaran a verse más pavoroso el problema social por la tremenda progresión ascendente del concurso para el trabajo.

Apuntadas las anteriores consideraciones en este artículo, tan falto de pretensiones como inspirado en la mejor intención en favor de nuestra querida montaña, creo que, por si algún beneficio pudiera reportar mi trabajo, debo reducir a tres puntos principales el tema, por lo que se refiere a la preferente atención que del país entero reclama nuestra Agricultura nacional, abandonada en el olvido por unos, perseguida y castigada por otros:

1. Protección y amparo decidido de nuestros Gobiernos.

2. Apoyo directo de los Ayuntamientos y Corporaciones de todas clases para el fomento de la producción agrícola regional.

3. Concurso individual que deben prestar todos y cada uno a la solución de este problema, especialmente las clases adineradas, llamadas con razón directoras.

Estos tres puntos serán objeto de artículos posteriores.

N. C.

## Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—15'10

En los Balcanes

Un despacho de la capital de Montenegro dice que, presidida por el príncipe Nicolás, se ha celebrado una reunión para fijar las bases de una alianza de Bulgaria, Servia y Montenegro.

Los términos de esta alianza no se harán públicos hasta que sean conocidos los de la concertada entre Austria y Rumania.

Arbitraje

El Emperador de Austria ha aceptado ser árbitro en la cuestión diplomática surgida sobre la demarcación de fronteras de la Guyana inglesa, entre Inglaterra y el Brasil.

Congreso de trabajadores

Los obreros de los muelles de Rouen (Francia) han pedido la reunión de un Congreso general de industrias marítimas, para acordar los medios más conducentes al mejoramiento de la clase.

La huelga de mineros

Todas las noticias recibidas de Montceau-les-Mines están conformes en asegurar que todavía no se ha resuelto si la próxima huelga de mineros tendrá carácter general ó solamente parcial, teniendo como más probable que sea lo último.

Madrid 28—16'40.

El anarquismo

Las Cámaras de los Estados Unidos, según comunican de Washington, por ahora no tomarán ningún acuerdo respecto a la represión del anarquismo.

Un miembro de la alta Cámara ha declarado que toda ley de carácter represivo no podrá menos de hallar gran oposición, por oponerse al espíritu eminentemente liberal del país.

La palabra hablada y escrita son com-

pletamente libres en los Estados Unidos y no van a dictarse leyes represivas que limiten ambas libertades.

En Venezuela

Los despachos de Caracas anuncian que los rebeldes consiguieron apoderarse de Timaco el día 16.

Las fuerzas leales, compuestas de unos 800 hombres, se rindieron, entregando la plaza.

En Argel

Mr. Bouboullie, al abandonar el cargo de Gobernador de la colonia argelina ha dirigido un mensaje a Mr. Loubet reiterándole la adhesión a la Metrópoli, del pueblo indígena.

Mr. Loubet contestó a dicho funcionario congratulándose de la adhesión que a Francia muestran los argelinos y le participa que la República mira con verdadera preferencia a la colonia africana.

RICARDO.



## LIBROS NUEVOS

La casa editorial Lezcano y C.ª, de Barcelona, que desde sus comienzos tantas pruebas ha dado de su buen gusto, acaba de aumentar el número de sus selectas obras, con la publicación de cinco hermosos libritos del famosísimo conde León Tolstoy: *El Trabajo*, *En busca de la dicha*, *El canto del cisne*, *El hombre libre* y *La aurora social*, estos dos últimos: lo más reciente que ha brotado de la pluma del fecundo autor de *Guerra y Paz*.

La presentación de estos tomos es realmente digna de elogio, y nunca hasta ahora habiase visto en España por el precio de una peseta, ni aún tampoco por otro mayor, libros que, a parte de su indiscutible mérito literario, sean en sus condiciones materiales, editados con tanta escrupulosidad y elegancia.

De Oscar Metenier, el costumbrista y observador profundo, acaba de publicar *La Carne*, y como obra curiosísima, llena de interesantes anécdotas de los reinados de Francisco I y Carlos V, la famosa *Vida de las damas galantes*, del abate Brantôme.

Y no tan sólo la importante casa editorial Lezcano y C.ª trata de ofrecer al público español las obras más escogidas de las literaturas extranjeras: de muchos y muy distinguidos literatos patrios, tiene en preparación novelas, de entre las cuales, *La alegría de amar*, de Tomás Orts Ramos, el elegante y sutil psicólogo, y *La hija de don Quijote*, del muy notable estilista J. Menéndez Augusti, aparecerán en breve, a parte de otras muchas, de las que en su día daremos los títulos.

Merece un aplauso el infatigable é inteligente editor, y no somos nosotros quien hemos de regatearlo.

## Huelgas

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—15'10.

En Béjar

Los dependientes de comercio de Béjar, en vista de que los dueños no cerraron ayer los establecimientos a las tres de la tarde, como estaba acordado, celebraron una reunión con objeto de tomar acuerdos.

Resolvieron que, si los patronos no accedían a lo solicitado, se declararía la huelga. Una comisión visitó a las autoridades, dándoles cuenta de la resolución adoptada.

Hay fueron abiertos los establecimientos, atendidos solamente por los dueños y sus familias.

En Cádiz

Continúa la huelga en el mismo estado. Los obreros asistieron al entierro de un compañero, llamando la atención el detalle de que un grupo de acompañantes se apoderó de la caja, que era conducida en el coche del hospital, y a hombros la llevaron hasta el cementerio.

El diestro Mazzantini, desde Puerto Real, ha telegrafado a su cuadrilla y a Lagartijillo diciéndoles que vayan a embarcar a Barcelona para Méjico, pues no podrían efectuarlo en Cádiz a causa de la huelga de fegoneros.

RICARDO.

## Retirada de un candidato

(REMITIDO)

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Ruego a usted mande insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección. Se lo agradeceré de antemano su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Santiago Ontañón.

Por razones de índole exclusivamente personal, que no tienen nada de política, retiro mi candidatura para concejal por el distrito de la Libertad.

Doy publicidad a esta resolución para conocimiento de los electores y las gracias a los numerosos amigos políticos y particulares que me han honrado con su cariñoso apoyo y concurso en la propaganda de mi candidatura.

## Diputación provincial

Convocados nuevamente para ayer tarde los señores diputados, se consiguió por fin que asistiera número suficiente y pudiera celebrarse sesión.

Concurrieron el presidente señor Celis y los diputados señores Agüero, Arredondo, Pereda, Vilota, Merino, Villegas, Martínez Conde, Fernández Bañor, Aja, García Obregón, Oriñez, Morante, Pérez Elizaguirre, Zorrilla y Reda.



LA SEÑORA

Doña Nicolasa Peña Cortiguera

FALLECIO EL 24 DEL CORRIENTE

Sus sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan concurrir a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia de Peñacastillo, mañana miércoles, 30 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyo favor vivirá agradecidos.

## Máquinas de escribir

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO  
Venta de todos los sistemas conocidos. Limpieza y reparación de las mismas  
Escritos y copias a máquina a precios económicos.  
SANZ Y C.ª—Plaza Vieja, 1, 1.ª. Santander (encima del café de Fornos)  
Casa central en Bilbao, calle de Villarrías, 4

## Compañía anónima Electro-Metalúrgica

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de noviembre, a las seis de la tarde, en las oficinas de La Electra del Besaya (Santos Mártires, 1).

ORDEN DEL DIA

Modificación del artículo 2.º de los Estatutos.  
Santander 28 de octubre 1901.

El secretario del Consejo de Administración,  
A. Parado.

## Protestemos

El señor Romero Robledo, tan batallador como en sus mejores tiempos, en su discurso del sábado dijo que todos hablaban de una dictadura militar, señalando al general Weyler como futuro dictador; y el general, aunque dijo que no pensaba en ello, añadió: «pero si las circunstancias del país fueran graves, cumpliría con mi deber. Soy un hombre político, soy liberal, pero antes soy soldado, y si es preciso defenderé las instituciones y el Parlamento.»

De estas palabras han deducido todos lógicamente que el general no piensa en ser dictador, pero que está dispuesto a serlo si las circunstancias lo exigen, declarándose anticipadamente paladín de las instituciones y del Parlamento.

Los diputados demócratas que se hallaban en el Congreso debieron protestar en el acto de dos cosas: primero de que en un país liberal se hable de dictaduras, y segundo de que haya alguno, por alto que se encuentre y por prestigioso que se considere, capaz de pensar que pueda arrogarse la autoridad suprema de la nación, ni aun con el pretexto de decirse defensor de lo que no ha menester otros que sus propias obras; y esa protesta debiera haberse repetido por toda la opinión liberal y democrática en sus órganos de publicidad y utilizando el derecho de reunión.

En un país regido por instituciones liberales no puede ni debe presentarse el caso de que se necesite la cesación de las facultades de aquéllas asumidas por un solo hombre como soberano absoluto, porque si el peligro que amenace a la patria es interior, aquéllas instituciones deben suprimirle con energía y pronto; si es exterior, ni la dictadura ni nadie pueden dar a la nación lo que ésta no tenga para defenderse; esto es, dinero, ejércitos y escuadras con que luchar y rechazar al enemigo.

En un país en que haya respeto al derecho y se cumplan las leyes por los que gobiernan, la dictadura es tan imposible como la cuadratura del círculo, pues ni la anarquía ni el desorden pueden encontrar materia en que propagarse y el principio de autoridad quedará siempre respetado y a salvo, por grandes que sean los esfuerzos de los que intenten perturbar el orden público.

No sabemos qué instituciones son esas de que se declara caballero el general Weyler; creemos se refiera a la monarquía y a la actual dinastía alfonsina; pero si aquél es liberal, como dice, y antes que nada soldado, como asegura, debe saber que por encima de tales instituciones está la voluntad de la nación, y cuando ésta,

por mayoría, dispusiera un cambio en el régimen por que se gobierna, el general, como soldado de la patria, y por la patria y para la patria, de la que recibió sus grados, debe acatar aquella voluntad.

En cuanto al Parlamento, ni tiene ni necesita más defensores que su propio prestigio y éste depende de sus actos: insípido en las necesidades é intereses de la nación, procure tener una Hacienda desahogada y un Estado fuerte, rico y respetado y contará siempre con el apoyo de todos y no se verá en peligro de necesitar el apoyo de la espada de ningún general, por vencedora que sea.

En Europa y en el siglo xx es un crimen de lesa nación hablar de dictaduras y de la posibilidad de que haya dictadores, y contra esa especie debemos protestar y protestamos en nombre de la España liberal y democrata.



## MIS ILUSIONES

(RIMA)

Aquellos rizos de cabellos rubios que en tu frente miraba seductores; aquellos ojos de color de cielo que del cielo eran soles; aquellos labios de su ardiente boca que tantas veces pronunció mi nombre, y aquel cariño que en mi pecho había, ¡eran mis ilusiones!

Aquellas manos que llegné a besarte como tu madre te besaba entonces... aquel delirio de ventura lleno que en mi mente formóse; aquellos días que pasé a tu lado... aquellas horas que velé en la noche y aquellos versos que en mi afán te hacía, ¡eran mis ilusiones!

Aquel sepulcro que encontré a mis pasos; aquella tumba que enajé de flores, y aquellas letras con tu nombre hermoso, ¡eran mis ilusiones!

Luis Cueto y Gallardo.

## En Palacio

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—15'10.

Firma

El ministro de Estado puso hoy a la firma de la Reina varias cartas de contestación a soberanos europeos.

También ha puesto a la firma de la Regente dos decretos: uno disponiendo que cese en el cargo de director de la Academia Española de Bellas Artes, de Roma, don José Villegas, que ha sido nombrado director de los Museos de Madrid, y otro nombrando para ocupar el cargo que deja vacante el señor Villegas a don Mariano Benlliure.

También estuvo a despachar con la Reina el ministro de Gracia y Justicia, que no puso decreto alguno a la sanción de aquélla.

RICARDO.

Sección secreta

Antes de dar comienzo la sesión pública se reuna la Corporación en secreta.

Sección pública

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Martínez Conde excusa su asistencia a las sesiones anteriores, y hace la misma excusa el señor Ordóñez, á quien se concede una licencia.

La Fiesta del Arbol

Varios señores diputados presentan una proposición pidiendo á la Diputación que favorezca y preste su apoyo al desarrollo forestal y repoblación del arbolado en esta provincia.

La Casa de Caridad.--Denuncia grave

El señor Martínez Conde dice que antes de entrar en la discusión de los presupuestos debe tratarse de un asunto que quedó sobre la mesa en una de las sesiones anteriores, relativo á la Casa de Salud, establecida en el hospital de San Rafael.

Admite también el señor Agüero que existe otro expediente sobre la mesa, en el cual no ha debido recaer acuerdo, pues se trata de algunas reformas que él propuso para corregir ciertos abusos que se vienen cometiendo en la Casa de Caridad.

Dice que en las distintas visitas que hizo á aquel benéfico establecimiento tuvo ocasión de observar el abandono en que se encontraban ciertos servicios; que allí dominaban para castigar á los infelices que tienen la desgracia de ser recogidos en aquella casa, el palo y la estaca.

Agrega que en clara ocasión en que, siendo presidente de la Diputación, iba acompañado del señor Martínez Conde, vicepresidente de la Comisión provincial, entraron en un cuarto, donde encontraron á varias niñas envueltas en unos harapos y tiradas en el suelo sobre una manta vieja, por el solo delito de tener sarna.

También dice--por recomendaciones de varias señoras que en la Casa de Caridad deben tener más influencia que los señores diputados, entran allí algunas mujeres que han cometido varias faltas, y á pesar de esto se las permite andar entre las niñas, y quienes pueden dar una educación no muy buena.

Cree que estos abusos deben corregirse en seguida y para ello propone el nombramiento de un empleado que intervenga é inspeccione todo lo que en la Casa de Caridad ocurra.

No sabe si sobre su proposición recayó acuerdo alguno, en caso contrario pide que se adopte.

El señor Martínez Conde dice que todo lo manifestado por el señor Agüero desgraciadamente es verdad, y agrega que el abandono se nota no sólo en el orden administrativo y moral, sino en toda clase de órdenes.

La Comisión provincial dice--trató de adoptar algunas medidas, pero como se hallaba pendiente de la resolución de la corporación una propuesta de un señor diputado, creyó que nada podía hacerse mientras tanto no se aprobara y pidiendo que se tome un acuerdo que corrija estas deficiencias.

El señor Ordóñez manifestó que durante el tiempo en que como vocal de la Comisión provincial fue visitador, no halló en la Casa de Caridad el desorden y abandono que denuncian los señores diputados, pues antes al contrario, las señoras que dirigen aquel benéfico establecimiento han procurado llevarle siempre con el mayor orden.

Desmiente los hechos graves y dice que tal vez el abandono que aquellos señores notaron no tenga la importancia que le dan.

El señor Agüero: La visita del señor Ordóñez ha debido reducirse á la que suele hacerse á aquellos benéficos establecimientos. Se recibe al diputado visitador en una sala, se conversa un rato con las hermanas de la Caridad y se sale de allí gratamente impresionado.

Por donde hay que hacer la visita es por los sitios á los cuales las hermanas no acompañan, por las galerías, por los cuartos, por todas partes.

La verdad es lo que he manifestado, y que ha sido comprobado con las manifestaciones del señor Martínez Conde.

Entrase en la enfermería y se encuentran unas cuantas camitas muy limpias, muy bien cuidadas, pero solas; allí no hay enfermos.

Las niñas que se hallaban en aquel tugurio, serían unas seis ó siete y permanecían en el cuarto para no contaminar su enfermedad á las otras acogidas, pero estaban descalzas, llenas de harapos y sobre una manta vieja, que puede ser que un mendigo hubiese arrojado en su camino.

La habitación donde aquellas enfermitas se encontraban hallábase cerrada y no se les permitía la entrada; pero después de muchas insistencias, de darse varias órdenes, de presentarse la Superiora, una hermana, dando la vuelta á la habitación y entrando por tras puertas, abrió por dentro y conseguimos entrar, presentándonosle á la vista aquel triste cuadro.

De las preguntas que dirigieron á la hermana, se dedujo que tampoco eran visitadas por médico alguno, que no se las mudaba de ropa, porque ésta después no servía ya para nada y que por esta misma causa, porque no se estropeará la ropa, no las metían en las camas.

Y esto, dice el señor Agüero, teniendo el Hospital al lado.

Siendo Presidente de la Corporación, continúa, se me presentó una mujer manifestándome que un hijo suyo ó sobrino, que se hallaba en la Casa de Caridad, había recibido un palo del celador, estando por esta causa ocho ó diez días enfermo.

Aquella mujer no denunciaba el hecho para que se castigase al celador, sino para que no volviese á suceder.

Fui á la Casa de Caridad y allí dijeron que nada había ocurrido. Jamás al niño, y vino donde yo estaba, con la cabeza vendada, le levanté el apósito y pude convencerme de que se trataba de una herida contusa.

Traté de hacerlos comprender que en manera alguna debieran usar el palo para corregir las faltas de los chicos, que pudiera traer graves consecuencias, recordándoles que hace trece años á otro celador le costó varios años de presidio, porque al querer levantar á un anciano le tiró contra la pared, dejándole muerto.

Puse estos hechos en conocimiento de la Comisión provincial, quien pudo comprobar la existencia del castigo de que se hacía objeto á los asilados, y el señor Martínez Conde llegó hasta enumerar á las monjas los distintos castigos que debían imponerse á los niños, prohibiendo el palo.

No solo esto, añade, sino otros hechos ocurren también en aquel benéfico establecimiento, que es necesario corregir.

Las niñas cuando entran en el periodo de reconstitución necesitan aire y oxígeno, pero los asilados no salen más que al patio y es necesario que salgan todos los días.

En el mes de Mayo se lo hice ver así á la señora Superiora, pero ésta me contestó que no era posible, porque había Flores.

May bise que estas funciones se celebren, pero no duran más que unos minutos y tienen todo el día.

Pido que esto se corrija y que se ordene que aquellos desgraciados salgan á recibir el aire, á oxigenarse y no continúen enfermándose en aquellas salas.

Otro abuso que hay que evitar es el uso de la palmeta en la escuela, donde también se castiga á los niños cruelmente, pues en cierta ocasión hubo necesidad de cortar á uno de los chicos una gran hemorragia de la nariz, que el maestro le había producido al castigarlo.

Termina el señor Agüero diciendo que la Diputación tiene el deber de velar por aquellos pobres niños que tienen la desgracia de tener que ser acogidos en el benéfico establecimiento.

El señor Artedóñez dice que tampoco ha tenido ocasión de notar en las visitas que ha practicado á la Casa de Caridad los abusos que se denuncian, pero cree ciertas las manifestaciones de los señores Agüero y Martínez Conde.

El señor Baldor dice que son gravísimas las denuncias presentadas por aquellos señores diputados y que es necesario que se corrijan.

El señor Martínez Conde confirma nuevamente las manifestaciones del señor Agüero y dice que también se cometen abusos en el orden económico, pues el consumo, no sólo de carbón, sino también de otros artículos, es mayor que el gasto que puede suponerse.

Dice que propuso á la señora Superiora la formación de una colonia agrícola dentro del jardín, pero aquella se negó.

Rectifican los señores Agüero y Ordóñez y el señor Baldor presenta una proposición diciendo: «Que siendo tan graves las denuncias formuladas por dos señores diputados, se hace necesario que por la presidencia y secretarías se forme expediente y sean oídos en primer término los diputados denunciadores.»

Después de discutirse esta proposición y suscribirse un pequeño incidente entre los señores Baldor y Martínez Conde, dice éste que la Comisión provincial nada pudo hacer por haber dentro de ella dos criterios distintos, pues había vocales que negaban la existencia de estos abusos.

El señor Ordóñez pide que se lean las actas de la Comisión provincial, y se suspende este acuerdo para continuar tratándolo en la sesión de hoy, y se entra en la discusión de los

Presupuestos

Se lee el informe de la comisión de Hacienda y el voto particular del señor Baldor.

En el presupuesto de ingresos sólo quedó pendiente de aprobación un capítulo.

En el de gastos se aprueba la primera partida y en la segunda, «Dependencia de la Diputación», se discute ampliamente la solicitud de los empleados, que piden el aumento del sueldo correspondiente al impuesto del 11 por 100.

Intervienen en la discusión los señores Baldor, Zorrilla y Agüero, y quedó pendiente para hoy, por haberse pedido que se leyera un decreto de Elduyán, relativo á los ascensos.

Y se levanta la sesión.

Función para hoy

Martes de moda

La zarzuela en tres actos, de Larra y Gaztambide

Las hijas de Eva

Cura sorprendente

Entre los muchos éxitos que podríamos ofrecer á nuestros lectores, obtenidos por la «Faja eléctrica», elegimos el caso siguiente, copiado de la revista médica de Madrid El Eco, y no porque sea excepcional, sino porque es una demostración gráfica de los inmensos beneficios que reporta á los enfermos este aparato, última expresión de la ciencia electro-terápica.

D. R. M., de treinta y cinco años de edad. Según los antecedentes que suministra, enfermó hace dos años, sin otra causa apreciable que el exceso de trabajo físico y repetidos enfriamientos. No ha padecido, ni él ni su familia, enfermedades diatélicas ni discrasias. Fue siempre bien constituido y disfrutó buena salud.

Comenzó la enfermedad por un acceso de fiebre alta, dolores intensos á lo largo de la columna vertebral y después marcada postración y debilidad en las extremidades, hasta perder en ellas la movilidad y la sensibilidad, siendo más acentuados estos fenómenos en las extremidades inferiores. El profesor encargó de su asistencia diagnóstica una mielitis aguda y sometió al enfermo á un tratamiento energético antifebril, derivativo y revulsivo. Salvada la crisis aguda y sometido en el espacio de dos años á diversos tratamientos, ha recobrado, en parte, el movimiento y la sensibilidad de las extremidades superiores, pero las inferiores continúan casi inertes y medio atrofiadas, siéndole imposible la locomoción que, aun con muletas, es difícilísima.

Tal es su estado al presentarse al tratamiento: diagnóstico: paraplegia por mielitis neuropática (esclerosis de los cordones posteriores) (1).

manera progresiva y aunque con muletas aún, pudo andar por sí mismo, prescindiendo de la persona que antes iba á su cuidado.

A los tres meses de tratamiento, vuelta á cargar la faja de electricidad, pudiendo abandonar las muletas que substituyó por un bastón.

La marcha, sin embargo, era incierta presentándose síntomas de ataxia locomotriz; pero estas sintomatías fueron disminuyendo también de día en día volviéndose la locomoción firme y segura.

La acción prolongada de la energía eléctrica sobre las funciones de la nutrición, activando la circulación, fue corrigiendo la atrofia y la flaccidez de la masa muscular. Además, esta acción sostenida sobre el sistema nervioso, restituyó favorablemente la sensibilidad y la movilidad demostrándose por todos estos fenómenos, que obraba al mismo tiempo sobre los nervios tróficos, sensitivos y motores. Tres meses después (á los seis de tratamiento), el enfermo vuelve á cargar la faja por precaución, pues está completamente curado.

Realiza la locomoción sin ningún apoyo, verifica todas sus funciones fisiológicamente y ha recobrado por completo la salud y con ella su anti gua constitución robusta. Tal es el resultado en estas enfermedades de la corriente sostenida, llevada al organismo por la Faja Eléctrica.

J. B. Ruiz, dentista

BLANCA, 28, 2º

Dr. Correas Castanedo, oculista

Par las elecciones

El sereno de servilejo en la calle de Heras Cortés; hoy anoche á las once voces de auxilio, y acudió presuroso, hallándose á un hombre que dijo llamarse Santiago Múgica, marinero y natural de Bermeo (Vizcaya), que había llegado ayer á esta capital, con objeto de pedir los votos para las próximas elecciones municipales á los marisaceros que de aquel puerto sero al pasar anoche por dicha calle de Heras Cortés.

El incendio de ayer

A las cinco y media de la tarde se produjo ayer una gran alarma por haberse declarado un incendio en el almacén que el señor Fernández Baladrón tiene en la Plaza del Príncipe, establecido en planta baja de la casa núm. 1 de la calle de los Tableros.

Los bomberos consiguieron dominarlo enseguida, no quemándose más que algunas cajas de azúcar de cuadrado.

El incendio fue debido á haberse roto un generador que contenía unos ocho litros de aceite y que á causa de alguna cerilla ó cigarrillo que se arrojó al suelo, se prendió produciendo en los primeros momentos una gran llamarada.

En el almacén había, según nos dijeron, barriles de aceite, cajas de azúcar y alguna cantidad de alcohol.

Afortunadamente el fuego no tuvo consecuencias, pues los únicos desperfectos y pérdidas fueron ocasionados más por el agua que por las llamas, pero fácilmente hubieran podido ocurrir si no acuden los bomberos en seguida, y se comunicaba al alcohol.

En distintas ocasiones nos hemos lamentado del peligro que ofrece el depósito de materias inflamables en las plantas bajas de las casas habitadas.

Caridad

Hemos hecho entrega á Martina Camacho, que habita en la calle de la Florida, 4, guardilla, de las dos pesetas que ayer recibimos para ella.

Ayuntamiento por falta de número de concejales. Asistieron el Alcalde señor Presmanes y los concejales señores Gómez, Dóriga, Martínez, Quirós, López Herrero, Pina, Horga (don Tomás) y Raba.

Anoche tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción al distinguido joven periodista y poeta mallagueño don Ricardo León Romá, que actualmente reside en esta ciudad, donde desempeña un cargo por oposición en la Secursal del Banco de España.

Por el maestro albañil del Astillero Benigno Ranaor se presentó en el puesto de la guardia civil la denuncia de que desde hace algunos días venían cometiendo varios robos de dinero y herramientas en una obra que tiene en construcción en aquel pueblo.

Fracciones por la guardia civil algunas gestiones se detuvo al peón albañil Enrique Menéndez Puente, que trabajaba en la misma obra, y cual confesó que había hurtado á un compañero 25 pesetas, pero negó que tuviera participación en los demás robos que se habían denunciado.

Ayer tarde, á las dos, estando trabajando en la descarga de madera del vapor noruego Altair, atracado al quinto muelle de Mallaño, el obrero Vicente Guatga, de 57 años, tuvo la desgracia de que se le cayera encima una estrobadá, produciéndole una herida extensa y contusa en la región frente parietal y fractura de la clavícula en su tercio externo.

Accidente del trabajo

Por esta misma dependencia también se interesa la presentación de los señores don Luis Alvarez y don José Urustarazu, que solicitaron autorización para extraer los restos de los vapores Rosa y Va co.

En cuarentena

Registro civil

Matañero

Mareas para hoy

Observaciones meteorológicas

Los riquísimos huesos de Santo, especialidad de esta casa, se venden en la confitería de Varona, y nada más.

Sisniega Anillo, oculista

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'

BOLSAS

Table with 3 columns: Item, Día 28, Día 26. Includes items like Interior, F. E. y D., Idem ídem, C., etc.

Tónico Nervioso Cera

su cabalidad, se refiere sobre su esposa, que el diuena le pondrá de copiar por ser caballero ó por la paz conyugal. Estos los inconvenientes son de la neutrlidad en materia de elecciones aquí y en Galapagar. A los electores que sabe toda la ciudad que figuran en las listas del partido liberal ó en las de los republicanos á esos nadie les molesta --salvo caso excepcional-- porque sería un bufido la contestación quizá. Otra especie de neutrales, por desgracia, también hay, á los que los candidatos acuden á conquistar; sólo que para esos socios no tienen necesidad de intervenir influencias sus votos para lograr. Esos votos se consiguen con m. cha facilidad, por cuato ó cinco pesetas si no hay quien los pague más. Resuman á estos neutrales y los otros, por el gran dato que causan al pueblo, son una calamidad!

Dice un periódico de Valladolid que durante la feria de Gandía, las casas de juego han producido mil pesetas diarias á un personaje de aquella ciudad.

Se han declarado en huelga los operarios que trabajaban en la construcción de la nueva Casa Consistorial de Valladolid.

Yo no vuelvo á quejarme hasta que no pasen por lo menos dieciséis años y cuatro meses.

El que no lo reconozca así, bien puede edificarse que no sabe una palabra de Jurisprudencia, ni de Horticultura, ni de Veterinaria!

Por una apuesta se ha comido, en menos de media hora, un peón de albañil de Olaveaga, cuatro libras de hígado de cerdo, una gran cañuela de plimientos y el pan correspondiente, rogiado todo ello con una zumbre de vino.

En Nueva York se publica volviendo á todos tarumba por lo extraordinario, un periódico de Ultratumba!

Lo redacian los espíritus de los grandes hombres que han vivido en este mundo desde que creado fue!

Llevo publicados ya varios números salientes con trabajos muy notables de espíritus eminentes.

Este hará una narración, que de fijo será buena, de sus excursiones dentro del vientre de la ballena.

Lo chuseo es que el editor de ese ambrosio diario con grandes tiradas que hace se está haciendo millonario.

Como que hay miles de miles de personas que á pies juntos creyendo están que esas cosas las escriben los difuntos.

Si en efecto las escriben y á ese editor se las dan, sin cobrarle las cartillas, ¡valientes tontos serán!

Table with 3 columns: Item, Día 28, Día 26. Includes items like Interior, F. E. y D., Idem ídem, C., etc.

Tónico Nervioso Cera

Poderoso antiánemico, preparación ferruginosa del licenciado don Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mu...

EL GLÓBULO ROJO

Bolsa de Bilbao
Operaciones del día 27 de octubre de 1901
ACCIONES
Banco de Bilbao, 310 por 100 precedente; 310, 312 y 315 por 100 publicado.



VII TOMO DE Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto a la venta el séptimo tomo de Pacotillas en la librería de Meléndez y Baldor, ca...

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación cierta por el
JARABE HENRY MURE

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAINA, de Domecq, de Jerez.

La Gran Bretaña
Compañía, 222
teléfono 322
Antiguos y grandes almacenes de camas y muebles en toda su extensión.

Báscula Se compra una usada que pese hasta 1.000 kilogramos. Informarán en esta Administración.

Café Cantábri
Grandes conciertos por tarde y noche.

5duros
cama, colchón de muelles y almohada.
Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valentín Araluce al contado y a plazos

PLAZA DE POMBO
Bonitas sillas tapizadas y juegos Luis XV a precio de fábrica.

La Equitativa
GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA

Juegos completos de sala gabinete, alcoba y comedor, espejos Venecia; gran surtido en sillerías tapizadas, de cuero, rejilla y paja. Camas, jergones y otros artículos.

Compra oro, plata y platino, relojes viejos. Santa Clara, 8 y 10, portero, informará.

La Ilustración Española y Americana
La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

CATARROS
Dengue, Trancazo, Influenza
y afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLLEAR LAS
CAPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN
En todas las farmacias
EXÍJASE LA FIRMA ADRIAN

Vino PINEDO de kola compuesto
Tónico nutritivo.—Kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Banco Mercantil
CAJA DE AHORROS
Reorganización de la Caja de Ahorros procedente del Crédito Industrial y Comercial, el Consejo de Administración de este Banco, ha acordado que el interés que se abone a las cantidades impuestas o que se impongan en la misma a partir del día 1.º de noviembre sea el siguiente:
3 1/2 por 100 a las imposiciones que no excedan de la cantidad de 2.000 pesetas.
3 por 100 a las que excedan de dicha cantidad.
Santander 29 de octubre de 1901.
El director, Adriano M. Lanuza.

Gran establecimiento de horticultura de Ramón Escalante
MAGALLANES, 35
Surtido completo en árboles frutales, maderas, arbustos de adorno, semillas de hortalizas forrajeras y de flores y todo lo concerniente al ramo de jardinería.
Coronas y cruces de flores naturales de todos tamaños y precios módicos para el día de los Santos.
TELÉFONO 241

Hotel-restaurant de "El Cuartelillo" de ANGEL DELGADO
PUENTE, NÚMERO 20
Con objeto de facilitar toda clase de comodidades al público, ha instalado otro amplio comedor y aumentado su dependencia.
rentidad, esmero y economía.—Único Cuartelillo

Sociedad anónima "El Sardinero"
El Consejo de Administración ha acordado convocar a junta general ordinaria de señores accionistas, que se verificará el día 15 de noviembre en las oficinas de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, Hernán Cortés, número 6, a las cuatro de la tarde.
El objeto de la convocatoria es tratar de la lectura de la Memoria, aprobación de cuentas y distribución de dividendo correspondiente al actual ejercicio.
Santander 25 de octubre de 1901. El vicepresidente, Juan Zorrilla.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

Hernias (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, DE ÉXITO GARANTIDO POR MEDIO DE LOS APARATOS ESPECIALES, CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN (PATENTE NÚMERO 27.791), DEL ORTOPÉDICO DE MADRID D. JERÓNIMO FARRÉ GOMEZ.
Llegará en breve a SANTANDER el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico y recibirá durante los días 4, 5 y 6 del próximo noviembre a cuantos deseen encargarse algunos de los APARATOS ESPECIALES que se construyen en su casa.
Con ellos se curan radicalmente la mayoría de las hernias y se contienen las más voluminosas y rebeldes sin salir jamás, por bruscos que sean los movimientos y esfuerzos que haga el individuo, ni aun en los accesos más fuertes de la tos.
Es indispensable la previa presentación o reconocimiento de la persona herniada, pues ningún buen resultado puede esperarse de un aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino antes al contrario, siempre y en todos los casos agravan el padecimiento. Llamamos sobre esto la atención de los médicos y del público.
Nuestros talleres son los únicos del mundo donde jamás se ha construido un aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecánicos han de ser distintos según la clase, desarrollo y dirección de la hernia, y por eso hemos obtenido tantas curaciones en casos de extraordinaria gravedad, cuyos testimonios escritos están a disposición del público en nuestro GABINETE.
Dicho representante recibirá en SANTANDER solamente los días 4, 5 y 6 de noviembre próximo, de 11 a 1 y de 4 a 6, en el Hotel de Europa.
(Avisando pasará a domicilio.)
En MADRID en el GABINETE del autor, calle del BARQUILLO, 3 DUPLICADO, 1.º

Guía del elector de la provincia de Santander
Esta obra de actualidad y de sumo interés para los electores e interventores de todas las mesas electorales de la provincia, queda puesta a la venta al precio de 50 céntimos ejemplar en los puntos siguientes:
Imprenta de EL CANTÁBRICO, Compañía, 3; de don Sotero Roiz, Muelle, 8; señora viuda de Villa, Ribera; librería del señor Linazasoro, Plaza Vieja; de don José Alonso, calle del Puente, y en la estación del ferrocarril Cantábrico.

Banco Mercantil
Los señores que tengan constituidos en la caja de este Banco depósitos de carpetas provisionales de 4 por 100 interior y no los retiren para el día 1.º del próximo mes, se sobrentenderá que facultan a este establecimiento para la presentación de las mismas, con el fin de canjearlas por los títulos definitivos, y por tanto no podrán ser retirados dichos depósitos hasta que se reciban estos títulos.
Asimismo se advierte que desde dicho día 1.º de noviembre próximo no se admitirán en depósito carpetas del 4 por 100 interior.
Santander 29 octubre 1901.—El secretario, Alfredo Trueba.

Caballeros
Se ceden dos habitaciones en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Chocolatería de Francisco Rivero
Libertad, 2 duplicado
Se fabrican diariamente los chocolates de este nombre, que son sin disputa los mejores.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Calea, 1, 2.º—Consulta de nueve a cinco todos los días laborables.

Julio R. Lasso de la Vega
Procurador
Isabel la Católica, número 5, 3.º

A los opositores del Banco de España
Los que se trasladan a Madrid para reparar cuando se anuncie la convocatoria, deben asistir a la Academia Científico-Mercantil situada Montaña, 45, principal. Honorarios módicos. Profesores empleados del Banco de España.

Información A. Bancos
"El Cantábrico" a sus lectores
Nuestro corresponsal especial don Armando Bancos, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este sueldo, de cualquier asunto judicial, mercantil o administrativo, que radique en las oficinas públicas o particulares de Madrid.
La contestación puede darse por conducto del periódico o en carta particular mandando sello.
Oficinas: Carmen, 7, 2.º, Madrid.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros
(CUARTA EDICIÓN)
Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Melgor, director de las minas de Reocin.
Se vende en la Administración de este periódico a 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

A petición de numeroso y distinguido público, desde hoy quedarán puestos a la venta los renombrados huesos de santo, que con sabor sin igual, como lo tiene acreditado, se elaboran en la confitería de Ramos, Becedo, 11.



(Recibidos desde la UNA)
Madrid 28—2240.

CONGRESO
Dirigense algunas preguntas de escaso interés y promete el cargo el señor Pradera.
Entrase en el orden del día, siguiendo el debate del proyecto sobre acuñación de plata, haciendo uso de la palabra el señor Villaverde, combatiéndolo por considerarlo insuficiente.
Le contesta el señor López Puigcerver y se suspende la discusión, resumiéndose el debate político.
El señor Urquía, contestando a las alusiones que se le han dirigido, ataca al Gobernador de Barcelona.
Pretende excusarse de dar explicaciones acerca de los artículos publicados en La Patria, diciendo que como diputado no se hace solidario de trabajos periodísticos. (Grandes rumores y protestas.)
Continúa el señor Urquía diciendo que cree hallarse en el Parlamento entre caballeros. (Nuevos rumores.)
Los artículos de La Patria—añade—han sido confeccionados con noticias recogidas en las calles, en los círculos y en los pasillos del Congreso. (Grandes protestas.)
El señor Moret desde los escaños interrumpe diciendo: Su Señoría falta a la verdad a sabiendas.
Termina el señor Urquía pidiendo una información parlamentaria, como se hizo en tiempo del señor Ríos y Rosas.
En medio de la expectación de la Cámara se levanta el señor Moret.
Comienza, visiblemente emocionado, lamentando verse obligado a intervenir en el debate.
Rechaza virilmente las calumniosas imputaciones de que ha sido objeto, apelando a la conciencia de los hombres honrados. (Aplausos.)
Dice que resulta cómodo revolver la basura para arrojarla sobre un hombre y pretender separar los cargos de diputado y de director de periódico.
Presente aquí—añade—como diputado el director del periódico, aquí deben probarse las imputaciones.

Explica lo ocurrido con motivo de la expropiación de una casa de la propiedad de su esposa, diciendo que cumplió como hombre honrado defendiendo los intereses de su mujer y de sus hijos. (Aplausos)
Confiesa que recibió y cobró un cheque de 25.000 duros, que eran de un bienhechor que los enviaba al Ateneo de Madrid para levantar hipotecas. (Aplausos.)
Voy a hablar de mi fortuna. (Voces: No, no.)
El señor Moret: Sí, sí. Me importa defender mi honor y el honor de la Cámara. Sólo tengo bienes de mi mujer, y la única casa que poseo la tengo hipotecada.
Todos me conocéis. Ahora juzgá a un diputado que se hace responsable de un artículo y le falta valor para mantenerlo. (Aplausos.)
El señor Urquía se felicita de haber dado motivos y ocasión al señor Moret para sincerarse. (Rumores.)
Interviene el señor Merino, calificando de vil y calumnioso el artículo de El País. Rechaza las imputaciones a él dirigidas y declara que dedica su actividad a empresas industriales correctas.
Termina diciendo que la atmósfera a que aludía el señor Romero Robledo reclama medidas higiénicas.
El señor Romero Robledo rectifica, felicitándose de que este debate haya robustecido los prestigios del Parlamento.
El señor González defiende al Gobernador de Barcelona.
Los señores Suárez Inclán y Sánchez Guerra piden se celebre sesión secreta, y así se acuerda, despejándose las tribunas.
La sesión secreta duró media hora y en ella el señor Urquía dijo que se congratulaba de haber proporcionado al señor Moret ocasión de sincerarse de las inculpaciones y de deshacer las calumnias.
Intervinieron en la discusión, que fue muy viva, los señores duque de Bivona, Romero Robledo, Mataix, Sánchez Guerra y otros diputados.
El señor Urquía declaró que se arrepentía de lo hecho, se retractaba solemnemente de todo y mañana rectificará La Patria.
El Congreso acuerda por unanimidad declarar, en vista de la retractación del señor Urquía, que se considera honradísimo con que lo presida el señor Moret y forme parte de él el señor Merino.
El señor Silvela hizo una brillante defensa del señor Moret, declarando, como caballero, que el señor Urquía procedió mal.
Intervienen también los señores Celleruelo y Navarro Reverter.
Al reanudarse la sesión pública, el presidente, señor Rodríguez, hace público el acuerdo de la sesión secreta.
El señor Urzaiz, de uniforme, lee los proyectos ya conocidos, y se levanta la sesión.

SENADO
El general Weyler lee el proyecto subdividiendo la administración militar en intendencia y ordenación de pagos.
El marqués de Casa Valencia censura el exceso de indultos que se conceden.
Entrándose en el orden del día, se discute el proyecto de ferrocarril de las minas de Cala y Aznalfarache.
El señor Allendalazalar combate el proyecto, haciendo constar que la concesión se hace al senador señor Martínez Rodas.
Tras de un vivo debate se acepta una enmienda del señor Calbetón, y se suspende el debate para reunirse en sesiones.
Reanudada la sesión, se aprueba el proyecto de ferrocarril antedicho y el acta del Obispo de Córdoba.
Combate el señor López Parra el proyecto de guardería forestal, le contesta el señor Sánchez Toca y se levanta la sesión.

Reunión
El miércoles se reunirá la comisión de Actas del Congreso.
Fallecimiento
Ha fallecido el general Cubas.
Huelga
Considérase inminente la huelga de paqueteros en Murcia, los cuales piden aumento de jornal.
En Béjar y Candelario
En Béjar observábase gran excitación obrera, dudándose puedan restablecerse las corrientes de concordia.
En Candelario los grupos invadieron la Casa Ayuntamiento protestando contra los acuerdos de éste.
Se ha restablecido el orden.
Toro herido
En la novillada que se verificó en Cebrosos el último toro alcanzó al diestro Mazzantini chico, causándole una herida grave en la pierna izquierda.
Suplicatorio denegado
El Congreso ha denegado autorización para procesar a los señores Blasco Ibáñez, Soriano y Lerroux por delitos de imprenta.
Los marinos
Los senadores marinos combatirán el proyecto de ley constitutiva de la Armada.
El señor Beránger consumirá el tercer turno en contra.
Procurarán derrotar al duque de Veragua.
Gamazo
El señor Gamazo sigue en igual estado de gravedad.
Veragua intransigente
La Correspondencia dice que en el último Consejo de ministros se excitó al duque de Veragua a que desistiera de la intervención civil en la marina, estimulándole a ello incluso el señor Sagasta, pero el duque de Veragua se negó en absoluto a desistir de su proyecto.

La ley de la Armada
La comisión del Senado que se encargará de la redacción de la Ley constitutiva de la Armada la formarán los señores

Alonso Martínez, marqués de Reinos, Polavieja, marqués de la Hermita, Sarthou, Fernández Caro y Padierna.
Se propone abrir una información pública.
Algunos vocales se manifiestan inclinados a que pertenezcan a la Armada ingenieros civiles.
Reunión de Prelados
En el Senado se reunieron hoy once Prelados, cambiando impresiones acerca de la cuestión religiosa.
No tomaron acuerdo alguno, aplazándose por la ausencia del Obispo de Oviedo.
Se cree que el jueves comenzará el debate.
Noticias de Roma
De Roma telegrafían que el Papa ha recibido en audiencia de despedida al Nuncio en Madrid.
El Pontífice le entregó una carta para la Regente.
Después conferenciaron el Nuncio, el Cardenal Rampolla y el señor Pidal.
Se supone que el Vaticano seguirá una política expectante, esperando que se afiance la marcha de la política española.
Temporal.—Fuego en un buque
Según comunican de Barcelona un fuerte temporal ha descargado en aquella costa.
Han entrado varios buques de arribada forzosa.
El vapor bilbaíno Ganegogorta, con cargamento de algodón, entró con fuego a bordo, habiendo sido sofocado.
Madrid 29—240

Los presupuestos
Los presupuestos dan un total de gastos de 940.300.433 21 pesetas y los ingresos los calcula Urzaiz en 952.803.609 73.
La riqueza rústica y pecuaria pagan un exceso sobre el presupuesto anterior de 17.658.048; la riqueza urbana 7.571.936.
Entre los proyectos especiales se ha leído uno suprimiendo el presupuesto extraordinario, llevando sus cifras al ordinario, con objeto de que cuanto se gaste tenga que intervenir las Cortes.
Por las cuentas del Banco con el Tesoro cobrará el 2 1/2 de interés.
Desde 1.º de octubre de 1900 hasta 30 de septiembre de 1901 recaudáronse 994 millones y se gastaron 896.
Otro proyecto suprime los derechos pasivos de los empleados que entren en primer de enero.
Otro sobre los legados de almas que pagaban el 140, pagará el 1260.
Otro sobre adquisición de buques, que pagaba el 2 por 100, pagará el medio.
El proyecto de timbre no lo leyó el ministro por no tener terminado el preámbulo.

De Marruecos
Telegrafían de Tánger a El Imparcial que la expedición militar encargada de castigar a las kábilas la componen 3.000 soldados de infantería y artillería.
Comenzará su misión desde el bajalato de Tánger y terminará en las kábilas montañesas de Wazán, especialmente en la de Benizara, con objeto de rescatar los cautivos.
Ayer regresó a Tánger el moro rifeño enviado a buscarlos, el cual afirma haberlos visto.
El debate político
En el debate político faltan aún hablar Azcárate, Maura, Silvela, Alba y Melquiades Alvarez, y durará toda la semana ó hasta primeros de la próxima.
Los farmacéuticos
A las doce de la noche terminó la sesión de la Asamblea de farmacéuticos, habiendo acordado pedir nuevas reformas en la enseñanza.
Quedó sobre la mesa el dictamen de la ponencia sobre limitación de farmacias.
Se aprobó la forma de redacción de nueva tarifa.
Las sesiones continuarán mañana.
El "Capitán Verdades"
Se ha comentado mucho lo ocurrido con el señor Urquía en la sesión secreta del Congreso.
Créese unánimemente que debió hablar claro denunciando cuanto supiera, si es que lo sabe, ó abandonar el Congreso, renunciando a la diputación.
Dícese que la prensa tomará una resolución contra dicho señor Urquía.
El domicilio del señor Sagasta estuvo muy concurrido para felicitar al señor Merino por el discurso pronunciado sincerándose de las acusaciones de El País.

De Filipinas
De Manila telegrafían que los americanos han adoptado medidas rigurosas para terminar la insurrección en la isla de Samar.
Todas las personas complicadas en el ataque al regimiento infantería de Balanguin, si no se someten, serán reducidas a prisión, sus pueblos destruidos y muchos incendiados y algunos bienes confiscados.
Reclamaciones aceptadas
Inglaterra ha aceptado las reclamaciones de las potencias por los daños causados por la guerra del Sur de África a sus súbditos residentes allí, que ascienden a 69.000 libras esterlinas. De esta cantidad sólo corresponde a España 150.
Huelga
En Murcia se han declarado en huelga los obreros panaderos.
Las autoridades trabajan para evitar el conflicto.
RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO
Compañía, 3.
SANTANDER.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESCUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for various types of ads and subscription points.

Número suelto, 5 céntimos. Número atrasado, del año, 25 ídem, y de años anteriores 1 peseta. Pago adelantado. Cada anuncio lleva 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

De Madrid... De Bilbao... De Cabezón... Ferrocarril del Norte... Ferrocarril Cantábrico... Tranvía Urbano... Puntos de suscripción...

Comodidad--Higiene--Economía

El hombre por tendencia conserva... Comodidad--Higiene--Economía... Odontoyatria, dentaduras sólidas, baratas, cómodas y bre todo higiénicas...

Advertisement for dental services including a table of prices for gold, silver, and porcelain dentures.

En este Gabinete se hacen también toda clase de trabajos protésico... Tesoro de la boca... Coralina...

Advertisement for a historical book 'Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado español' with a coupon for a discount.

Advertisement for Boston boots, featuring an image of a boot and text describing its quality and price.

Advertisement for 'SE ALQUILA' (rental) services, including carbon, a workshop, and a flat.

Advertisement for 'Compañía General de Transatlántico' shipping services, including a ship image and details of routes.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' medicine for urinary ailments, featuring an image of a man.

Advertisement for 'Berlina' and 'Abonos minerales' (mineral fertilizers) with contact information.

Advertisement for 'BILDORAS Y JARABE de BLANCARD' medicine for various ailments.

Advertisement for 'Locomotoras inglesas' (English locomotives) with technical details.

Advertisement for 'PHENIX ASSURANCE COMPANY' (London) for fire and life insurance.

Advertisement for 'The Equitable Life Assurance Society States of the United Kingdom'.

Advertisement for 'Vino de lactofosfato de cal de MOLINO' (wine) and 'A. LOPEZ GUILLEN' products.

Advertisement for 'Relojería de Neugart' (watchmaking) and 'PURGACIONES' (cleaning services).